

Propone la CMIC una reforma integral a las finanzas públicas

Entregará su proyecto a quien gane los comicios del 2 de junio

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) anunció que entregará a los ganadores de los comicios del 2 de junio una propuesta de reforma integral a las finanzas públicas para blindar e incrementar los recursos destinados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura, lo cual incluye mayor gasto en el sector eléctrico, entre otros.

“Más y mejor infraestructura reduce los costos logísticos y eleva la competitividad y productividad, impulsando el crecimiento económico y el bienestar”, dijo Luis Méndez Jaled, presidente del organismo del sector privado, en conferencia.

Comentó que a pesar de las bondades de la inversión en infraestructura, en México se observa desde hace décadas una tendencia estructural a la baja.

“CMIC propone una reforma integral a las finanzas públicas y apertura al sector privado para impulsar la inversión en infraestructura.”

Mencionó que el organismo del sector privado considera indispensable esta reingeniería en las finanzas públicas para blindar e incrementar los recursos destinados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura.

Acotó que sólo en los últimos cinco años el promedio de inversión física presupuestaria federal es de 2.7 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Menor margen de maniobra

Méndez Jaled indicó que la tendencia a la baja que muestra el gasto público en construcción y mantenimiento preocupa, ya que parte del problema se explica por la baja recaudación tributaria, pues mientras el promedio de ingresos tributarios respecto al PIB de los países de la OCDE es de 34 por ciento y de América Latina y el Caribe es de 21.5 por ciento, el de México es de 16.9 por ciento.

Además, gastos obligatorios, como las pensiones, han crecido significativamente, por lo que se acota el margen de maniobra del presupuesto federal.

De acuerdo con la propuesta de la CMIC, se busca incrementar gradualmente la inversión pública hasta ubicarla entre 5 y 6 por ciento del

PIB; mejorar su rentabilidad y la calidad de infraestructura fortaleciendo los procesos, lo cual incluye crear un instituto o un órgano colegiado responsable de planear con visión a largo plazo y definir y priorizar las necesidades de infraestructura; institucionalizar las licitaciones; elevar la recaudación tributaria; realizar una reforma integral de pensiones

para generar fuentes propias de financiamiento de modo que se liberen recursos públicos.

La CMIC también propuso abrir a la participación del sector privado el desarrollo de infraestructura energética para completar la inversión pública en temas fundamentales como la generación de energías limpias, la construcción de centrales eléctricas y redes de transmisión, así como las obras de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Anotó que de los 9.1 billones de pesos que el Congreso de la Unión aprobó para el presupuesto de egresos, 919 mil millones de pesos se destinaron para inversión física.

Durante el primer trimestre se ejercieron cerca de 225 mil millones de pesos, monto que equivale a 24 por ciento del gasto aprobado para este rubro.

Detalló que hasta el momento 34 por ciento de los recursos se han ejercido en el sector de hidrocarburos; agua, 5 por ciento, igual cifra para comunicaciones y transportes y 3.8 por ciento para energía eléctrica.

